



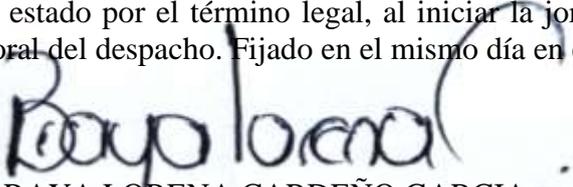
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 06 del 14 de febrero de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2022 00089 00	Ejecutivo laboral	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Juan Camilo Córdoba Pérez	13/02/2023	Aprueba liquidación de crédito
057363189001 2023 00020 00	Ejecutivo laboral	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Sociedad Minera Los Gómez S.A.S.	13/02/2023	Libra mandamiento de pago
057363189001 2019 00106 00	Ejecutivo hipotecario	Cidesa Cooperativa de Ahorro y Crédito	Nelson Areiza Álvarez	13/02/2023	Corrige fecha audiencia de remate
057363189001 2021 00125 00	Laboral primera instancia	Jhon Jairo Mejía Valles	Autopistas del Nordeste S.A.S. y Consorcio Única SP	09/02/2023	Aprueba liquidación costas y ordena cierre expediente digital
057363189001 2022 00193 00	Acción de tutela-incidente desacato	Marisol Celis López	Juan David Celis López	13/02/2023	Ordena cumplir lo dispuesto por el superior
110013103032202000247 (Jugado 32 Civil del Circuito de Bogotá D.C.)	Ejecutivo Despacho Comisorio No. 001	Ortiz Construcciones y Proyectos Sucursal Colombia	RP Mineros Constructores S.A.S. y Ramiro Antonio Gutiérrez Mora	13/02/2023	Cumple comisión

En la fecha, 14 febrero de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
SECRETARIA